

**LLAMA A LICITACIÓN SEGURO DE CAMIONETA
ID N° 3519-16-L115.**

DECRETO EXENTO N° 1.128

DALCAHUE, 05 de mayo del 2015.-

VISTOS: La necesidad de realizar seguro de camioneta Nissan Navara, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de diciembre del 2014 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: La Licitación pública N° 3519-16-L115, denominada "Seguro de camioneta".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (s) de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia

PALP/CIVG/RPSN/sga.-